

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los tres días del mes de julio del año dos mil quince, a las diecinueve horas con treinta minutos (19h30), en la dirección de la compañía, ubicada en las calles Río Marañón s/n y Guayllabamba, atendiendo a la convocatoria efectuada por el Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el viernes 17 de junio de 2015, se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A. Preside la Junta, el señor Wilson Vicente Moreano Marcillo en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Luis Alberto Cajas Sigcho. El señor Presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual la secretaria informa que se encuentra presente el 67,33% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente. **(ANEXO 1)** por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario de la compañía Sr. Luis Edwin Achig Juiña. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria: que se anexa al expediente **(ANEXO 2)** y que textualmente dice:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social, en concordancia con la establecida en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día viernes 3 de julio de 2015, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicada en el cantón Riobamba, en las calles Río Marañón s/n y Guayllabamba, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014;*
- 2. Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económicos 2012, 2013, 2014;*
- 3. Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económicos 2012, 2013, 2014;*
- 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, 2013, 2014;*
- 5. Distribución de los beneficios sociales; y,*
- 6. Lectura y aprobación del acta.*

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Sr. Luis Edwin Achig Juliña, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito.

Riobamba, 17 de junio de 2015 Luis Alberto Cajas Sigcho GERENTE GENERAL"

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012, 2013, 2014.

El Presidente de la compañía, señor Wilson Vicente Moreano Marcillo inicia agradeciendo a los compañeros, dirigentes, por su aporte invaluable para la consecución de sus objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido brindar aún más un servicio eficiente y de calidad, reconoce el trabajo de cada uno de los accionistas y agradece la colaboración de todos para sacar adelante esta prestigiosa institución a la cual orgullosamente pertenezco. Al efecto, el señor Presidente solicita, que por secretaría se de lectura a su informe presentado, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Victor Hugo Cujilema Poma interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado por el Presidente correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014. La moción es apoyada por la accionista señora Mariela Lisenia Silva Badillo. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

80 % a favor
20 % en contra.

Se deja constancia que no se consigna el voto de los miembros de los organismos administrativos de fiscalización y los administradores.

RESOLUCIÓN: La Junta Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A., con el voto favorable que representa el 80 % del capital pagado concurrente resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, los mismos que se adjuntan al expediente **(ANEXO 3)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICOS 2012, 2013, 2014.

Interviene el gerente general señor Luis Alberto Cajas Sigcho, inicia agradeciendo a sus compañeros por la confianza depositada, y menciona que varias acciones emprendidas en el año 2015 nos permitirá regularizar las obligaciones pendientes con el organismo de control, cabe mencionar y como es de conocimiento de ustedes la compañía no ha presentado balances a la Superintendencia de Compañías de los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014 por lo que no se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Gerente General, el accionista señor Victor Hugo Cujilema Poma interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014. La moción es apoyada por la accionista señor Ana Patricia Rojas Rojas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

80 % a favor
20 % en contra.

Se deja constancia que no se consigna el voto de los miembros de los organismos administrativos de fiscalización y los administradores.

RESOLUCIÓN: La Junta Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A., con el voto favorable que representa el 80 % del capital pagado concurrente resuelve: (I) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, los mismos que se adjuntan al expediente **(ANEXO 4)**.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICOS 2012, 2013, 2014.

El señor gerente general, manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario señor Luis Edwin Achig Juiña correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Comisario, la accionista señora Mariela Lisenia Silva Badillo interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado por el Comisario correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014. La moción es apoyada por el accionista señor Mauro Arturo Salazar Paucar. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

80 % a favor
20 % en contra.

Se deja constancia que no se consigna el voto de los miembros de los organismos administrativos de fiscalización y los administradores.

RESOLUCIÓN: La Junta Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A., con el voto favorable que representa el 80% del capital pagado concurrente: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 5)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, 2013, 2014;

Interviene el señor gerente general manifiesta que la compañía no se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, está pendiente la presentación de balances de los años 2012, 2013 y 2014 que la anterior administración no ha dado cumplimiento. Con el objetivo de regularizar lo que se encuentra pendiente se ha puesto a disposición de los accionistas el balance general y estados financieros de los años 2012, 2013, 2014 en el que se reflejará únicamente el capital social, el mismo que es aporte de los accionistas debido a que no se cuenta con ninguna información contable, ni documentos de respaldo. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas a los indicados balances y estados financieros.

Luego de la exposición de los balances y estados financieros presentados por el señor Gerente General, el accionista señor Mauro Arturo Salazar Paucar interviene para elevar a moción para que se apruebe los balances y estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014. La moción es apoyada por el accionista señor

Victor Hugo Cujilema Poma. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

80 % a favor
20 % en contra.

Se deja constancia que no se consigna el voto de los miembros de los organismos administrativos de fiscalización y los administradores.

RESOLUCIÓN: La Junta Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A., con el voto favorable que representa el 80 % del capital pagado concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 6)**

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y,

Interviene el señor gerente general manifiesta que en este punto no tiene nada que resolver en vista de que en los balances se reflejará únicamente el capital social.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte y un horas con veinte minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Victor Hugo Cujilema Poma mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por la accionista señora Ana Patricia Rojas Rojas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

80 % a favor
20 % en contra.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A., con el voto favorable que representa 80% de los accionistas presentes resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A.

El Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A. a las veinte y un horas con cuarenta y tres minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados



Sr. Wilson Vicente Moreano Marcillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Alberto Cajas Sigcho
SECRETARIO DE LA JUNTA